

Información Erasmus *Incoming Students* sobre su estancia y cancelación de movilidad 2019-20

Estimadas/os estudiantes:

Os recordamos que toda la información relativa al COVID-19 está publicada en el siguiente enlace: <http://www.uam.es/UAM/Noticias-relacionadas-con-COVID-19-para-estudiantes-de-la-UAM/1446799496392.htm?language=es&nodepath=Noticias%20relacionadas%20con%20COVID-19%20para%20estudiantes%20de%20la%20UAM> donde hay un acceso a la página en la que el SEPIE publica su información. En su último comunicado relativo a la gestión y que se adjunta a este correo, se menciona lo siguiente:

Reconocimiento de cursos en línea

Muchas instituciones de Educación Superior y empresas están implementando medidas alternativas a la enseñanza o el trabajo presenciales, sustituyéndolas por cursos en línea o trabajos académicos a distancia en el primer caso o de prácticas en empresas a distancia en el segundo.

La Comisión considera estas modalidades de enseñanza y prácticas susceptibles de recibir reconocimiento al mismo nivel que la modalidad presencial, por lo que pide a las instituciones de origen que apliquen el máximo nivel de flexibilidad para que dichas actividades sean debidamente reconocidas, de acuerdo con lo establecido en los correspondientes Acuerdos de Aprendizaje.

Esta recomendación es aplicable tanto a las movilidades que sigan realizándose en destino, como en aquellos casos en los que se haya producido el regreso de los participantes a su país de origen, por lo que en ambos casos, los participantes tendrán derecho a percibir las ayudas que correspondan al período efectivo de la actividad que finalmente se realice (presencial o a distancia).

Nos parece importante hacer insistir en este aspecto por si algún estudiante no está teniendo en cuenta esta posibilidad y presenta una renuncia creyéndose obligado a cancelar su movilidad por la situación actual.

Un saludo,